



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 470

QUILLON, martes 17 junio 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

R.U.T.:

77.012.870-6

LA SUMA DE: \$

SON 15.793

PESOS M/L

QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS INFORMATICOS PARA CECOSF CASINO, AUGE, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-164-CM14, FACTURA NRO.: 552664. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517 1110202	Aplic Fondos Cecof Banco Estado Fondos Externos		15.793	15.793 77012870-6	C-0

TOTAL DEBES 15.793

15.793

15.793

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





Jefe Presupuesto y Finanzas
 Administrador Municipal
 Secretario Municipal

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME